



Programa de la asignatura

Curso: 2007 / 2008

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN (3339)

PROFESORADO

Profesor/es:

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁIZ - correo-e: arsaizmc@ubu.es

VICTORINO TAJADURA HERRERA - correo-e: vtajadura@ubu.es

FICHA TÉCNICA

Titulación: ARQUITECTURA TÉCNICA (PLAN 1999)

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Nombre asignatura: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN (3339)

Código de la asignatura: 3339

Tipo de asignatura: Troncal

Nivel / Ciclo: 1

Curso en el que se imparte: 3

Duración y fechas: Cuatrimestral - 1er Cuatrimestre

Créditos: 6.0

Créditos teóricos: 3.0

Créditos prácticos: 3.0

Áreas: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS

Tipo de curso: Oficial

Descriptores: Según BOE

Requisitos previos: Según BOE

Idioma: Español

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

INSTRUMENTALES

Análisis y síntesis: 4

Organización y planificación: 4

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa: 3

Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: 3

Gestión de la información: 3

Resolución de problemas: 4

Toma de decisiones: 4

PERSONALES

Trabajo en equipo: 4

Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar: 4

Trabajo en un contexto internacional: 4



Relaciones interpersonales: 4

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad: 2

Razonamiento crítico: 3

Compromiso ético: 1

SISTÉMICAS

Aprendizaje autónomo: 3

Adaptación a nuevas situaciones: 4

Creatividad: 2

Liderazgo: 4

Conocimiento de otras culturas y costumbres: 2

Iniciativa y espíritu emprendedor: 3

Motivación por la calidad: 4

Sensibilidad hacia temas medioambientales: 4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

El alumno debe adquirir una formación en prevención de la seguridad en las obras de construcción ya que es una competencia de su formación como Arquitecto Técnico.

HABILIDADES PROFESIONALES (SABER HACER)

El alumno debe conocer los riesgos que entraña el desarrollo y ejecución de las diferentes unidades de obra y aplicar sus conocimientos para eliminar los riesgos o, en su caso, adoptar las medidas y tomar las decisiones oportunas adecuadas para su control.

ACTITUDES (SABER SER - SABER ESTAR)

COMP. ACADÉMICAS (SABER TRASCENDER)

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El alumno debe conocer la normativa sobre seguridad en las obras de construcción y disponer de criterio para resolver las situaciones de riesgo en las obras.

El desarrollo de la asignatura también quiere formar personas, por lo que una correcta actitud en clase con sus compañeros y profesores es un buen ejemplo para aprender a integrarse en los grupos humanos de las empresas de construcción y desarrollar técnicas de gestión de personal.

OTROS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura persigue como objetivo principal que el alumno entienda la seguridad como una herramienta más en la puesta en práctica de los conocimientos técnicos que adquiere en otras



asignaturas puramente constructivas, de modo que las soluciones planteadas en cada caso concreto estén condicionadas por la necesaria aplicación de medidas preventivas que eviten los accidentes.

El alumno debe adquirir una sensibilidad tal que le permita observar la obra de construcción, tanto de edificación como de obra civil, como un conjunto integrado en el que la seguridad de los trabajadores debe condicionar los aspectos técnicos y económicos, aportando soluciones que los hagan compatibles.

Al mismo tiempo se pretende conseguir un conocimiento general de la normativa en materia de prevención, y específico de la normativa aplicable al sector de la construcción.

METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La asignatura de Seguridad y Prevención en la Construcción consta de Clases Teóricas y Clases Prácticas, así como otras actividades que complementan a las anteriores como el visionado de vídeos de seguridad en construcción, observación de material de seguridad y conferencias externas de personal experto en la materia.

Se utilizan para ello técnicas pedagógicas de exposición teórica y práctica en Clases Magistrales así como técnicas de aprendizaje personalizadas mediante trabajos individuales para alumnos repetidores con cuatro convocatorias oficiales.

El alumno dispone de textos para el aprendizaje y comprensión de los diferentes temas de la asignatura, actualizados según el desarrollo legislativo al respecto.

Durante el desarrollo de los contenidos, tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas, se comenzarán a implantar métodos de trabajo afines al EEES tales como trabajo colaborativo o el estudio de casos en aquellas materias que, en función del número de alumnos, puedan aplicarse.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

El alumno debe elaborar obligatoriamente un Estudio de Seguridad y Salud aplicado a un proyecto de ejecución real que se plantea durante el desarrollo de la asignatura.

Se desarrollan casos prácticos reales para situar al alumno en la problemática que se sucede en el devenir diario. Se pretende que el alumno adquiera iniciativas frente a estas situaciones reales.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asignatura tiene dos convocatorias: Febrero y Septiembre.

En ambas convocatorias se realizarán dos pruebas:

- Una teórica en la que se pueden plantear preguntas cortas, preguntas de desarrollo o baterías de preguntas a las que habrá que contestar si son verdaderas o falsas, o bien una situación real sobre la que se plantean cuestiones para su resolución. Por la importancia de la Prevención para un



Aparejador en Ejecución de Obra, no se permitirán preguntas contestadas en blanco sobre los aspectos esenciales de la Seguridad desarrollados en las clases teóricas, cuyo conocimiento no se puede eludir.

- Un caso práctico que debe ser resuelto mediante dibujos a mano alzada y esquemas de desarrollo en el que el alumno adquiere el protagonismo de un Jefe de Obra en la organización de la prevención en su obra.

Se tendrán en cuenta en la evaluación para la nota final del alumno, una vez superadas las pruebas anteriormente comentadas, los trabajos individuales, trabajo colaborativo, exposiciones o estudios de casos, valorando especialmente la dedicación del alumno y su grado de implicación en la metodología utilizada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE LA MATERIA

Aspectos prácticos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales., *BARBERO MARCOS, J.; MATEOS BEATO, A., , 1997, Lex Nova., Valladolid*

La Ley de Reforma del Marco Normativo de Prevención de Riesgos Laborales, en la empresas y en las obras de construcción., *J.I. MOLTÓ GARCÍA, , , ,*

Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, *B.O.E. de 10 de noviembre de 1995., , , ,*

Ley 54/2003, de 12 de diciembre de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales., *B.O.E. de 13 de diciembre de 2003, , , ,*

Manual de seguridad y salud en la construcción., *HERNÁNDEZ PATERNA, J.M., , 2000, , Barcelona.*

Planificación de la Seguridad y Salud en las obras de Construcción., *PÉREZ GUERRA, A., , 1998,*

International Federation of Associations of Specialist in Occupational Safety and Industrial Hygiene.,

Planificación y ejecución de la prevención. Evaluación de riesgos en la construcción., *AA.VV. Escuela de la Edificación., , , ,*

Real Decreto 1627/1997 d 24 de octubre sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción., *B.O.E. de 25 de OCTUBRE de 1997., , , ,*

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, de Desarrollo del Art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales., *B.O.E., , , ,*

Real Decreto 39/1997, de 17 d enero del Reglamento de los Servicios de Prevención., *B.O.E. de 31 de enero de 1997., , , ,*

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, modificación del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero y el Real Decreto 1627/97 sobre disposiciones mínimas de s, *BOE nº 127 de 29 de mayo de 2006., , , ,*

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE INTERNET

OBSERVACIONES Y OTROS DATOS



ESTRUCTURA DE CONTENIDOS (TEMAS)

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN (3339)

TEMA I INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN.

- > La prevención como labor colectiva.

TEMA II EL ACCIDENTE DE TRABAJO.

- > El concepto de accidente de trabajo.
- > Las causas del accidente de trabajo.
- > Circunstancias que inciden en la seguridad.
- > Consecuencias inmediatas de los accidentes de trabajo.
- > Clasificación de los accidentes de trabajo.
- > Clasificación médica del accidente.

TEMA III ESTUDIO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.

- > Introducción.
- > El parte de accidentes de trabajo.
- > El Registro de accidentes.
- > Índices estadísticos de accidentalidad.
- > Estadística de prevención.

TEMA IV LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

- > Responsabilidad penal.
- > Responsabilidad civil.
- > Responsabilidad administrativa.

TEMA V NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

- > Referencias normativas en materia de prevención laboral.
- > La Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales.
- > Los objetivos de la Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales.
- > Política en materia de prevención.
- > Derechos y obligaciones de los empresarios.
- > Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos.
- > El servicio de prevención.
- > Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores.

TEMA VI EL REAL DECRETO 1627/97. EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

- > Antecedentes.
- > Ámbito de aplicación.
- > Definición de conceptos.
- > El Estudio de Seguridad y Salud en el Real Decreto 1627/97.
- > El Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- > El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- > Principios generales aplicables a la fase de elaboración del proyecto de obra.
- > Principios generales aplicables a la fase de ejecución del proyecto en obra.
- > Obligaciones de contratistas y subcontratistas.
- > Obligaciones de los trabajadores autónomos.
- > El Libro de Incidencias.
- > La paralización de los trabajos.
- > Información a los trabajadores.



- > Consulta y participación de los trabajadores.
- > Visado de proyectos.
- > Aviso previo.

TEMA VII ORGANISMOS IMPLICADOS EN LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.

- > Organismos de carácter nacional que participan en la salud, seguridad y prevención laboral.
- > Organismos de carácter internacional que participan en la salud, seguridad y prevención laboral.

TEMA VIII LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL TRABAJO.

- > Introducción.
- > Procedimientos para evaluar los riesgos en el trabajo.

TEMA IX LA ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN UNA EMPRESA CONSTRUCTORA.

- > Introducción.
- > Estudio de la prevención.
- > Control de los riesgos.

TEMA X LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN.

- > Introducción.
- > Fases de la planificación de la prevención.

TEMA XI DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

- > Introducción.
- > El aviso previo.
- > La Apertura de Centro de Trabajo.
- > Nombramiento de Coordinadores de Seguridad y Salud.
- > Elaboración del Plan de Seguridad y Salud.
- > Nombramiento de la persona encargada de la prevención.
- > Designación de los Delegados de Prevención.
- > Información, consulta y participación de los trabajadores.
- > Formación de los trabajadores.
- > Vigilancia de la salud.
- > Entrega de material de protección individual.
- > Coordinación de la prevención con subcontratas.
- > El recurso preventivo.
- > Obligaciones de los trabajadores autónomos.
- > El Comité de Seguridad y Salud.
- > El Certificado de máquinas.
- > Cumplimiento de la Instrucción Técnica Complementaria referente a Grúas Torre desmontables.
- > Planificación de la acción preventiva.